

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO N° 2027

CHIGUAYANTE, 25 OCT. 2012

VISTOS

: Decreto Nº 1829 de fecha 28 de septiembre de 2012 que autoriza llevar a cabo el Trato Directo Nº 03/2012 "Cámaras y Urnas 2012 Municipales de Chiguayante"; Oficio Nº 814 de fecha 05 de octubre de 2012 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar el Trato Directo a la empresa "Basterrechea y Cía. Ltda."; Solicitud de Contratación de Servicios Nº 30 de fecha 08 de octubre de 2012 autorizando adjudicar el Llamado del Trato Directo Nº 03/2012 a la empresa "Basterrechea y Cía. Ltda."; Acuerdo Nº 112-30-2012 de fecha 18 de octubre de 2012 del Concejo Municipal autorizando adjudicar el Trato Directo a la empresa "Basterrechea y Cía. Ltda." y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- : 1.- Acéptase la oferta y Adjudícase el Trato Directo N° 03/2012 "Cámaras y Urnas 2012 Municipales de Chiguayante" a la empresa "Basterrechea y Cía. Ltda." por un monto de \$23.232.870.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de 14 días corridos.
- 2.- Impútase el monto del Trato Directo antes mencionado a la cuenta N° 22.12.999 "Otros" del presupuesto municipal vigente.
- 3.- Modificase Decreto N° 1829 en su párrafo quinto donde dice "Nómbrase como Inspector Técnico de Obras al Sr. Hugo Abarca Valenzuela" debe decir "Nómbrase como Inspector Técnico de Obras a la señora Bianca Flores Casanova".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OBAL MORENO CHAVEZ

ALCALD

ISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

CMCH/LTS/SYE/j

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- □ Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- CION Dirección de Finanzas
 - Dirección de Obras Municipales
 - Sra. Bianca Flores Casanova (ITO)
 - Secretaría Comunal de Planificación.
 - Secretaría Municipal
 - Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE (130 RECIBIDO HORAL 130 FIRMA: 23/10/112